



Al contestar cite Radicado 20184310032943 Id: 249385  
Folios: 5 Fecha: 01-febrero-2018 03:55:16  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO  
AMBIENTE  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 210 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y XIOMARA DEL PILAR REY MÁRQUEZ**

FECHA DEL INFORME: 1° de febrero de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	210 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	19 de enero de 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	19 de enero de 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	XIOMARA DEL PILAR REY MÁRQUEZ		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	CC 55.220.051 de Barranquilla		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos		
<b>CDP No.</b>	16518	<b>FECHA CDP</b>	13 de enero de 2018
<b>RP No.</b>	21718	<b>FECHA RP</b>	19 de enero de 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Desde el 19 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	19 de enero de 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$110.118.354 Valor sin IVA \$20.922.491 Valor IVA \$131.040.844 Valor Total	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual por la suma de \$9.575.509 más IVA por ser régimen común
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	19 al 31 de enero de 2018		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Mediante radicado No. 20184310038152 Id: 249171 del 1° de febrero de 2018, el contratista presentó el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2018.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 210 de 2018, cláusula segunda. Obligaciones del contratista. De carácter específico, el contratista adelantó las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	El documento se encuentra en elaboración teniendo en cuenta que se está definiendo el nuevo esquema de seguimiento a los contratos de hidrocarburos.
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo.	Revisión del estado de los contratos visitados durante el año 2017.  Actualización de matriz de seguimiento a contratos SST y matriz seguimiento visitas SST 2010-2018.
3	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.	Atención a la visita administrativa en el marco de la averiguación preliminar ordenada en el Auto 1384 de 2017, proferido por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, con ocasión de la visita HSE realizada al Contrato E&P LLA-66 el 31 de octubre de 2014.
4	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que se le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.	Revisión y gestión de las comunicaciones remitidas por el Ministerio de Trabajo, correspondiente a los traslados realizados de los informes de visitas HSE:  Id: 247203 del 25 de enero de 2018. Id: 247198 del 25 de enero de 2018. Id: 208555 del 5 de septiembre de 2017. Id: 235405 del 15 de diciembre de 2017. Id: 238789 del 27 de diciembre de 2017.
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se	En el periodo del informe no fueron requeridos conceptos

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las operadoras.
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	Elaboración de informe de gestión 2017 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.  Elaboración de presentación para la inducción sobre el seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo a los Contratos de Hidrocarburos.
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	En el periodo del informe realizó habilitación del usuario de los sistemas de información y gestión documental ANH: ControlDoc y SSCH.
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	En el periodo del informe no se identificaron alertas en esta materia.
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	En el periodo del informe el contratista sometió a revisión dos (2) productos.
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	Participó en inducción sobre seguimiento a PBC realizada el 24 de enero de 2018.  Realizó inducción sobre el seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo a los Contratos de Hidrocarburos el 31 de enero de 2018.
11	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos administrativos.
12	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con	Durante el periodo del informe el contratista realizó gestiones administrativas relacionadas con el inicio de contrato:  Aprobación póliza de cumplimiento.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	la naturaleza del mismo.	Suscripción del acta de inicio del contrato. Gestión de herramientas tecnológicas.
13	Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$131.040.844 Valor total incluido IVA
Valor por desembolso	\$4.778.482 para el periodo del 19 al 31 de enero
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$131.040.844

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

Ninguna

### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON LEÓNEL SOLER SOLER  
Experto G3, Grado 5  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 210 de 2018**